DEFENSORÍA DELEGADA PARA LA EVALUACIÓN DEL RIESGO DE LA POBLACIÓN CIVIL COMO CONSECUENCIA DEL CONFLICTO ARMADO Sistema de Alertas Temprana - SAT

INFORME DE RIESGO No. 037-04

Fecha: Mayo 13 de 2004

LOCALIZACIÓN GEOGRAFICA DEL RIESGO

		Zona urbana				Zona rural	Territorio étnico	
Departamento	Municipio o distrito	Cabecera, localidad o zona	Comuna	Barrio	Corregimiento	Vereda	Resguardo	t. colectivos
	Jambaló	Cabecera				El Damián, El Tierrero, Sumbico, Paletón, Campo alegre, Jerusalén, Loma, Pueblito, La Laguna.	Jambaló	
Cauca	Toribio	Cabecera				La Calera El Tachuelo La Luz López La Tolda La Fonda El Manzano Loma Linda El Trapiche La Playa	Tacueyo	
	Silvia	Cabecera			Usenda	Buena Vista, Mariposas, Méndez, Alto Calvario, La Aguada	Pitayó Quichaya Quizgó	
	Caldóno	Cabecera			El Pital Siberia	Pueblo Nuevo La Aguada San Antonio Pioyá	Pueblo Nuevo Siberia	

POBLACIÓN EN SITUACIÓN DE RIESGO

Indígenas X	Afrodescendientes	Otra población
	EN FORMA SINTÉTICA DEBE IDEN	TIFICAR:
ubicados en las veredas	on de riesgo son aproximadamente 44.067 i y los corregimientos anotados. En el municip n el municipio de Toribio 12.212, en el munici	pio de Jambaló la población en riesgo

El riesgo para las comunidades descritas esta ligado a los daños materiales y violaciones masivas de derechos fundamentales que puede causar la insurgencia de las FARC por hostigamientos a las cabeceras municipales de Jambaló, Toribio, Silvia y Caldóno Además, las poblaciones señaladas pueden verse eventualmente sujetas a bloqueos de bienes indispensables para la población civil y a desapariciones forzadas de sus líderes.

DESCRIPCION DEL RIESGO

1. CONTEXTUALIZACIÓN Y CARACTERIZACIÓN DEL RIESGO

Los municipios de Jambaló, Toribio, Silvia y Caldóno forman parte de la región nor -oriental del departamento del Cauca, la simiente del grupo que habita la región está compuesta por el pueblo indígena Nasa, que significa "Gente" y es la base del grupo Paéz. En los 4 municipios conviven cerca de 70.000 indígenas que conforman un grupo con fuertes lazos de cohesión y organización social que se percibe por todos como una propuesta de resistencia comunitaria al riesgo de violaciones masivas de derechos humanos y por ende al conflicto armado.

Para las FARC la región es de especial importancia estratégica, por lo tanto es arduamente disputada por todos los actores del conflicto: las características muestran la región como una zona de frontera que permite el abastecimiento de los combatientes irregulares y el tráfico de armas, precursores químicos y droga, su ubicación y topografía la convierten en fortificación para las acciones de guerra de guerrillas. La región comunica con alguna facilidad con los departamentos de Putumayo, Caquetá, Huila y Tolima; es un paso rápido para Nariño, Chocó y, por supuesto, al Pacífico; eventualmente facilita incursiones en el sur del departamento del Valle del Cauca, es espacio de circulación para el acceso a los principales centros cocaleros. Aquí las FARC defienden sus zonas de influencia como tal vez no lo hacen en ninguna otra parte del país, las continuas incursiones y hostigamientos a los cascos urbanos y los repetidos retenes ilegales sobre la carretera Panamericana, hacen de la región del sur occidente una de las más dinámicas en el desarrollo del conflicto armado.

Las comunidades indígenas han diseñado estrategias para evitar la presencia y disminuir la influencia de los actores armados en sus territorios: no incluyen el desplazamiento en sus estrategias de protección y han consolidado una "guardia indígena" para vigilar la exclusión de sus territorios frente a los movimientos de los grupos armados. Las manifestaciones de la comunidad indígena al negarse a ser vinculados en el conflicto tienen como respuesta por las FARC y las Autodefensas el señalamiento y la estigmatización, en tal sentido son previsibles los siguientes hechos:

Homicidios selectivos y de configuración múltiple, hostigamientos a las cabeceras municipales de Jambaló, Toribio, Caldóno y Silvia, retenes ilegales sobre la carretera Panamericana afectando la movilidad de las comunidades referidas, bloqueos de bienes indispensables para la población civil y desapariciones forzadas contra personas protegidas por el Derecho Internacional Humanitario

2. GRUPOS ARMADOS ILEGALES EN LA ZONA					
FARC X	ELN X	AUC	OTRO		

3. GRUF	OS ARM	MADOS ILEGAL <u>es</u> fl	JENTE DE L	A AME	NAZA			
FARC	X	ELN	AUC		OTRO			

4. FACTIBLES INFRACCIONES AL D.I.H.

- Desaparición forzada, homicidios selectivos, de configuración múltiple
- Afectación de la población civil como consecuencia de acciones bélicas (ataque indiscriminado-accidentes por minas y/o armas trampa-enfrentamientos con interposición de población civil)
- Utilización de métodos o medios para generar terror en la población civil
- Destrucción de bienes civiles y/ o afectación de bienes indispensables para la supervivencia de la población
- Desplazamiento forzado de la población civil.
- Reclutamiento forzado.

5. DERECHOS FUNDAMENTALES AMENAZADOS:

- A la vida
- A la integridad personal
- A no ser desaparecido
- A la libertad personal
- A no ser desplazado
- A la libre circulación
- A libertad de residencia

VALORACIÓN DEL RIESGO

Ubicación de los municipios en riesgo. El Municipio de Toribio limita por el norte con el municipio de Corinto, al oriente municipio de Páez y el departamento del Tolima, por el sur con los municipios de Páez y Jambaló, y al occidente con los municipio de de Jambaló y Caloto, dista de la capital departamental 126 kilómetros; tiene una población urbana de 2820 y rural de 25358 habitantes. El Municipio de Jambaló limita por el norte con los municipios de Caloto y Toribío, al oriente también con Toribío, al sur con los municipios de Páez y Silvia y al occidente con el municipio de Caldóno, lo separan de la capital del departamento 87 kilómetros, en la cabecera municipal hay 1732 habitantes y en el sector rural 12780. El municipio de Silvia limita al norte con los municipios de Caloto y Toribío, al oriente con Inzá y Páez, al sur con Totoró y al occidente Piendamó, Cajibío y Caldóno, dista de Popayán 57 kilómetros, tiene una población urbana de 5883, y rural de 31671 habitantes.

La región objeto del informe de Riesgo esta ubicada en el nororiente del departamento del Cauca, sobre la cordillera Central, el 90 % de su población se ubica en la zona rural y la totalidad de la población pertenece al pueblo Páez. Los cuatro municipios Silvia, Caldóno, Jambaló y Toribío, tienen una fuerte organización social basada en relaciones de parentesco, afinidad, consanguinidad y vecindad que facilitan la cohesión del pueblo nasa; el alto sentido de la solidaridad y la cooperación consolidan un grupo étnico que con expresiones de resistencia civil, aporta ejemplos de respuesta desde la sociedad civil para afrontar el riesgo de violaciones masivas de derechos humanos, su historia reciente esta compuesta por innumerables conflictos vinculados a las luchas agrarias y al reconocimiento de su territorio, sus autoridades tradicionales, su autonomía indígena y su independencia. La organización Indígena del cauca

CRIC hace frecuentes llamados para que se respete el Plan de Vida y por la no militarización de sus territorios, reiteran permanentemente que sus territorios y sus instituciones deben ser respetadas.

La población caucana indígena ha desarrollado los sistemas de producción propios de la vida campesina. Muchos viven en las zonas frías y escarpadas, otros aprovechan el gradiente y cultivan en distintos pisos térmicos. Estos, que representan el 13.7% de los grupos étnicos, se estima, tienen una población 160.000 personas aproximadamente un 36% de la población indígena nacional

Utilizan la fuerza de trabajo familiar la forma comunal llamada *minga*. Debido a la insuficiencia en los ingresos familiares es frecuente que algunas personas se empleen como jornaleros por fuera de su parcela. Las mujeres y los hombres trabajan por igual la agricultura. Las mujeres tejen con lana de oveja o fique. El trabajo comunitario en mingas, es un elemento importante en la vida del grupo. Hay mingas que se hacen con fines económicos para la preparación de los suelos, la siembra o recolección, y las hay programadas por los cabildos para el arreglos de caminos, limpieza de cementerios, etc. El cabildo gobierna la vida de la comunidad en especial, en lo relacionado con el manejo de las tierras, el cuidado de los bienes públicos y las disputas internas. El cabildo está regido por el Gobernador al que le ayudan un secretario, un tesorero y algunos alguaciles.

Por las características anteriores los grupos armados ilegales en la región, en particular las FARC, ven la organización indígena como una acción contraria a sus intereses. Las FARC utilizan parte del territorio como corredor que une el departamento del Huila con la carretera Panamericana, la ubicación es importante para el abastecimiento de víveres y el tráfico de armas, narcóticos y el precursores químicos, la región conformada por los 4 municipios es fundamental para la comunicación con el departamento del Huila, el frente VI de las FARC se opone a los operativos del ejército y a la forma de resistencia de las comunidades indígenas. Para no perder el dominio en la región las FARC vienen realizando combates y enfrentamientos tendentes a frenar el avance del ejército, de hecho, el departamento del Cauca es el que más acciones armadas ha tenido en los últimos dos años. Además, la guerrilla de las FARC para disminuir la presión que ejercen las Fuerzas Armadas, busca llevar a las cabeceras municipales los combates, esa práctica es particular de la columna móvil Jacobo Arenas de las FARC.

En dos tipos de acciones se puede caracterizar el pasado reciente de las FARC en la región, la primera es la adoptada al romperse los diálogos de paz y terminar la zona de distensión, inmediatamente se multiplicaron los ataques de ése grupo armado en la zona; la segunda es que a diferencia del resto del país en el Cauca la guerrilla de las FARC no se ha replegado, allí la táctica es el hostigamiento a las cabeceras municipales y las emboscadas a la fuerza pública. Lo anterior se sostiene en diferentes estadísticas con innumerables acciones, (voladura de torres, retenes ilegales, ataques a la población civil, ataque a instalaciones militares, bloqueo de vías, secuestros, etc.), del grupo armado en todo el departamento, son particularmente activos los frentes 6, 29 30 y 60 y la columna móvil Jacobo Arenas.

De los otros grupos ilegales hay que decir que el ELN no ha tenido acciones significativas recientemente, en algunos casos revindican operativos con las FARC, pero en general su accionar ha disminuido ostensiblemente.

Las operaciones del las AUC con el bloque Calima en el Cauca entre el 2001 y 2002 coinciden con el crecimiento de los cultivos de uso ilícito, los homicidios y las desapariciones, a lo largo de la ruta que recorren entre la cordillera Central y vía Panamericana hasta tomar asiento a finales del 2002 en el sur del departamento.

Por la Fuerza Pública en el Cauca tiene jurisdicción la Tercera División del Ejército, con el Batallón de Infantería No. 7 General José Hilario López de con sede en Popayán, la Brigada Móvil No. 6 también con sede en Popayán, el Gaula Cauca y el Batallón Fluvial de Infantería de Marina No. 10. A la fecha hay Policía en todos los municipios del departamento.

Con respecto a las acciones más recientes de los grupos armados, el año pasado en el mes de diciembre es asesinado el comandante de la estación de Toribío, y se presentan continuos retenes en la carretera Silvia - Jambaló que tuvieron como propósito robar los víveres que se transportaban, el hecho suscitó la emisión del Informe de Riesgo N° 82 del 24 de diciembre. En el curso del presente año los bloqueos a las carreteras, particularmente la vía Panamericana, se han intensificado, en febrero 14 se produjo una retención de vehículos con el propósito de secuestrar las personas que los ocupaban, el 22 del mismo mes se repite el hecho, del mismo modo, se han realizado hostigamientos a las cabeceras de Toribío y Jambaló.

En Silvia las FARC han asesinado varios líderes y miembros de la población, en la región de Usneda fueron asesinados dos líderes sociales luego de ser sindicados de colaborar con la Policía, en el resguardo Pitayó dos miembros de una familia fueron asesinados, porque dos milicianos parientes suyos se entregaron a la Policía, en la Vereda Buena vista del municipio de Silvia se presentan constantes retenes ilegales en donde amenazan los pobladores.

Según varias fuentes hombres del frente 6 de las FARC se estarían agrupando en algún corregimiento entre San Francisco y Tacueyó para golpear las cabeceras municipales de Jambaló y Toribío amenazando las estaciones de Policía, hay denuncias según las cuales estarían recogiendo sus milicianos y reclutando obligatoriamente indígenas.

El día 6 de mayo de 2004 las FARC hostigaron por tres horas el municipio de Toribío utilizando pipetas de gas ocasionando graves daños a bienes civiles y lesiones a un menor y una señora.

Con los operativos de las fuerzas militares, las guerrillas de las FARC se plegaron hacia las zonas pobladas de la región nasa, utilizando los caminos y corredores de acceso a las poblaciones y cabeceras municipales, con la intención de llevar a cabo hostigamientos tomas y enfrenamientos en los cuales se podría ver afectada la población civil, seguramente el propósito también era desviar las operaciones de las Fuerzas Armadas que realizan en la región tendientes a tener dominio general de la región de Tacueyó, en donde las FARC, al parecer, tienen su centro de operación regional.

La población de las cabeceras se ha acostumbrado a los continuos hostigamientos, al punto que no les causa alarma, no se valoran las situaciones de peligro, los planes de contingencia de los municipios no contemplan las acciones de hostigamiento, en tal sentido falta una valoración del riesgo sobre los daños que pueda tener la población civil.

Las comunidades indígenas son vistas por las FARC como grupos contrarios a sus intereses por las actitudes de resistencia civil, a esto se añade la poca presencia de la Fuerza Pública para la protección de la población civil. Por otro lado, los líderes de las comunidades indígenas requieren especial protección porque su persecución por parte de las FARC disminuye la resistencia de la base social

Los antecedentes descritos y la dinámica con la que se expresa el conflicto hace prever como factible que en los municipios referidos se presenten ataques por parte de las FARC en las cabeceras municipales utilizando armas no convencionales, es factible que se realicen homicidios selectivos y de configuración múltiple, que se destruyan bienes civiles, es probable, también, que se instalen retenes ilegales con las consecuencias que puedan tener: bloqueo de víveres, retención o secuestro de personas.

El nivel de riesgo es medio la mitigación debe considerar la forma de resistencia civil que tienen las comunidades indígenas y la vigilancia de la guardia indígena, por lo que la acción por parte de las autoridades civiles y militares, debe ser concertada con estas autoridades en lo posible					
Por la descripción anterior el nivel de riesgo del presente informe es:					
NIVEL DEL RIESGO: ALTO MEDIO	BAJO				

AUTORIDADES VINCULADAS AL DEBER DE PROTECCION

AUTORIDADES CIVILES: Gobernación del Cauca, Alcaldías municipales de Los municipios de Jambaló, Toribío: Coldóno y Silvia, Vicepresidencia de la República y Red de Solidaridad Social en la regional

FUERZA PÚBLICA: - EJERCITO: Batallón de Infantería No. 7 General José Hilario López, y a la Brigada Móvil No.6, con sede en Popayán, compuesta por: el Batallón de contraguerrillas 48 'Héroes de las Trincheras' el Batallón de contraguerrillas 50 'Batalla de Palonegro'; el Batallón de contraguerrillas 56 'Cacique Nemequene'; Batallón de contraguerrillas 60 'General Sergio Camargo Pinzón'.

- ARMADA NACIONAL:
- FUERZA AEREA:
- POLICIA NACIONAL: Policía Nacional Sede Popayán, particularmente el Distrito Nº 2

RECOMENDACIONES

Previo estudio del presente Informe, se solicita al CIAT orientar la adopción de medidas que permitan conjurar, mitigar o controlar la situación de riesgo descrita, con el fin de proteger la población civil y brindar la atención humanitaria si así fuese el caso. En Especial consideramos necesario.

Recomendar a las administraciones municipales de los municipios de Jambaló, Caldóno, Toribío y Silvia, adoptar medidas para proteger a la población civil de los corregimientos anotados, ubicados en los resguardos indígenas, al mismo tiempo, recomendar a las autoridades indígenas adoptar medidas tendientes a proteges la población civil de los resguardos.

Sugerir a la Fuerza Pública adoptar las medidas necesarias para evitar los posibles ataques a las estaciones de Policía de los municipios de Jambaló, Caldóno, Toribío y Silvia, y especialmente los efectos que estos puedan tener respecto a la población civil.

A la Fuerza Pública se sugiere adoptar medidas para evitar los retenes ilegales que afecten el abastecimiento de víveres en los municipios de Jambaló, Caldóno, Toribío y Silvia.

Orientar a las Autoridades departamentales y a la Red de Solidaridad Social realizar tareas de acompañamiento a las comunidades en riesgo.

Adoptar las medidas necesarias para proteger los líderes sociales e indígenas y a las organizaciones de derechos humanos, sociales e indígenas

Apoyar las iniciativas de resistencia civil de las organizaciones indígenas.